

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 POR COMPULSA ABREVIADA

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO EX-2020-69503004- -APN-SG#SOFSE

**“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA LA ADQUISICION DE
RECEPTOR SATELITAL GPS/GNSS CON POSICIONAMIENTO DIFERENCIAL PARA
DRESINA DE AUSCULTACIÓN”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por medio autorizado por el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6° Consulta y Aclaraciones.

CONSULTA N° 1:

*“...HOLA, BUENOS DÍAS , EL PLAZO DE ENTREGA QUE FIGURA ES DE 30 DÍAS
EL RESEPTOR QUE ESTAN PIDIENDO ES MUY ESPECIFICO PARA ESA MAQUINA , HOY POR
CUESTIONES DE COVID NO PODEMOS LLEGAR A LOS 30 DÍAS DE ENTREGA Y ESTAMSO
CON ENTREGAS DE (...) EN 120 DÍAS
EN ESE CASO , QUE PASA SI NO LLEGAMOS A LOS 30 DIAS
PERDEMOS LA GARANTIA DE 5% ¿?????”*

INFORMACIÓN N° 1:

Conforme el PET y el PCP, en sus artículos 5° y 7°, respectivamente, el plazo máximo de entrega del insumo será de TREINTA (30) días corridos, los cuales comenzarán a regir desde la notificación de la Orden de Compra.

Con respecto a la garantía de 5%, deberá estarse a lo establecido en el artículo 104 del PBCG.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N°2 con consulta CD 07-2021 CA.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.